



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: MONITORIO

Rad: 158374089001- 2022-00188-00

DTE: MIGUEL ARTURO RODRIGUEZ

DDO: ELPIDIO JIMENEZ JIMENEZ Y OTRO

DECISION: REMITIR

Tuta, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Se observa del correo electrónico que remite el doctor JAVIER ORLANDO SANCHEZ SUAREZ, a este despacho, que la demanda va dirigida al JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TOCA, por tal razón remítase por el medio más expedito y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS HELVER FARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 020 hoy veintiséis (26) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm